

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. EL PATRIMONIO HISTÓRICO-CULTURAL
3. EL PATRIMONIO NATURAL
4. EL PATRIMONIO PAISAJÍSTICO

1 | INTRODUCCIÓN

La valorización del patrimonio de los territorios constituye en la actualidad una importante herramienta para lograr el desarrollo de los mismos.

Frente a los peligros de la globalización que impone a toda costa modelos consumistas la protección del patrimonio local adquiere una importancia vital para la sociedad en sentido general, ya que es la base de la revalorización de las propias señas de identidad, uno de los factores definitorios del progreso colectivo. Esas señas de identidad, que otorgan un sentido al "nosotros", diferente pero no inferior, al "ellos", constituyen un legado colectivo que se condensa en una historia local, se manifiestan en patrimonio común que se transmite, al mismo tiempo que se transforma y se crea día a día, de generación en generación, y en la actualidad se revaloriza, no sólo como marcador de identificación, sino también como recurso que puede incorporarse al desarrollo como propuesta de "consumo de la tradición" que demanda la sociedad urbana.

La noción de patrimonio ha variado mucho en las últimas décadas. Desde el sentido estricto que designaba los vestigios más monumentales de las culturas, se ha pasado a una ampliación del concepto con la incorporación de nuevas categorías procedentes, en muchos casos, de sectores no artísticos, como el patrimonio industrial. Además, también ha sido modificado para poder dar cuenta de la diversidad de las formas culturales y, sobre todo, de aquellas en las que se muestra la relación del hombre con el medio.

El patrimonio podría, por tanto, definirse como la memoria viva de la cultura de un pueblo. Comprende el patrimonio natural y cultural, tangible e intangible, y su contenido integra, además del patrimonio monumental y museístico, otros elementos, como las lenguas y la tradición oral,

las formas de expresión de las culturas populares y tradicionales, el "saber hacer", la artesanía, el patrimonio industrial y, en el campo del patrimonio natural, los sitios y la diversidad biológica.

El paisaje en su dimensión patrimonial integra el natural y el cultural.

Para comprender el patrimonio de Benicarló es preciso conocer el contexto histórico y social de la producción de los bienes, así como el nivel de valoración y protección en el marco legal actual.

Los restos más antiguos que se encuentran en Benicarló son los vinculados a los poblados íberos de la Tossa y del Puig de la Nau. Los vestigios de sus murallas, así como restos en superficie, permiten fechar el máximo esplendor de los asentamientos en los siglos V y VI a de C.

En la Tossa se encontraron restos cerámicos de tipo íbero con temática lineal geométrica y algunos motivos vegetales. A los pies de la Tossa, en las proximidades de la Basseta, se localizó en 1941 la necrópolis del Bovalar, donde aparecieron urnas, ajuares y utensilios similares a los de El Puig de la Nau. A estos yacimientos se añade el más reciente, Mas de Fabra, en el entorno de la N-340, datado en el siglo VII a. d C. y vinculado con el comercio fenicio. Estos asentamientos son la base del patrimonio arqueológico y paleontológico de Benicarló. Del periodo antiguo datan también los hallazgos subacuáticos de Roques de Barbada, el pecio de Almenarín y la Roca del Dentó. No obstante, si atendemos a la fundación del núcleo urbano, aunque existen referencias a la fundación por los griegos focenses en el 331 a. d C, debemos situarnos en época musulmana para afianzar el origen del núcleo, cuando Beni-Gazlum era alquería de Peñíscola. Fue reconquistada por Jaume I, que concedió la Carta Puebla en 1236 constituyéndose como núcleo dependiente del Castillo de Peñíscola con el nombre de Benicastllo. Sería 30 familias quienes comenzarían el poblamiento de la etapa cristiana y haría crecer al núcleo hasta lograr un peso que llevaría a la petición de autonomía respecto a Peñíscola. Sería en 1250 cuando Jaume I permitió el cese de guardias y tributos al Castillo.

De 1294 a 1319 pasaría a la administración de la Orden del Temple, que fue sucedida por la Orden Montesa, que dio un auge económico y social hasta entonces nunca visto: se logra el permiso para la carga y descargas de mercancías en el reinado de Pedro el Ceremonioso y en 1326 se amplió el término de Benicastllo mediante la Carta Bovalar. La independencia vendría en el año 1359.

La ciudad medieval se encontraba protegida por murallas y terrazas que rodeaban el actual área que forman las calles Mare de Deu del Carme, Olivella, Rei en Jaume, Avinguda Joan Carles I y Ferreres Bretó. Cuatro puertas daban acceso a la villa: Peñíscola, la puerta de Càlig, la puerta de Vinaròs y la puerta del Grao o del Mar. A su vez el interior estaba articulado por la calle Major y San Joan. La plaza de Sant Bartomeu era el principal espacio del intramuros.

El siglo XVI y XVII fue duro para Benicarló. En 1556 sufrió el asalto de los piratas turcos y en el siguiente siglo, como otros muchos pueblos valencianos, sufrió el impacto de la peste bubónica que causó 500 muertes. A esta crisis se sumó una plaga que azotó con fuerza al viñedo. Con esta compleja etapa se relaciona la construcción de Ermita de San Gregorio, aunque el inmueble que hoy vemos apenas conserva restos del original.

Tampoco queda apenas rastro de la ciudad medieval y renacentista ya que las transformaciones sufridas en los siglos XVII y XVIII, hicieron desaparecer buena parte de las edificaciones del casco urbano. Solo conservó hasta hace poco un cierto carácter original la Calle San Joaquín, entre las plazas General Aranda y San Bartolomé. Algunos edificios, como el Ayuntamiento, conservan algunos elementos góticos como la ventana geminada. También fue reconstruido casi por completo el convento de San Francisco, original del siglo XVI.

Es el estilo barroco el más extendido en la arquitectura monumental de Benicarló. Ejemplos son la Iglesia y torre de San Bartolomé. Destaca también como patrimonio de esta época la Casa del Marqués, edificada en el entorno sobre la vieja Casa de la Encomienda.

El siglo XIX fue especialmente virulento a la vez que una etapa de expansión y cambio de modelo económico. La ganadería venía ocupando un papel central desde el siglo XVIII que fue perdiendo a favor de la agricultura. La red de vías pecuarias existente entonces, els assagadors, serían la red de vías para el ganado sería los ejes articuladores de la futura expansión del municipio (cañada del litoral, cordeles de Aragón, de Ulldecona, las veredas de los Frailes, San Jorge, los Molinos, Tortero, las Hoyas y la Hoya de los pastores), sirven para comprender el peso que hasta ese momento tenía la ganadería. Los agricultores entraron en conflicto por la entrada del ganado en tierras de cultivo. Las vides y el algarrobo tomaron protagonismo en la economía local. Se consolidaría la industria vinatera del Carlón. El Magatzem de la Mar, un antiguo almacén en el entorno portuario, es parte del patrimonio arquitectónico actual.

En la Guerra de la Independencia resistió los ataques del francés Suchet en el verano de 1810 y participó activamente en la formación de guerrillas. Durante la primera Guerra Carlista, como sucedió en el resto del Bajo Maestrazgo, Benicarló jugó un papel importante con las figuras destacadas de Josep Mirallés Marín "El Serrador" y de Ramón Cabrera como líder carlista, que encabezarían asaltos en 1835-1837 y 1838 respectivamente. Las marcas de proyectiles en la torre de San Bartolomé son testimonio del conflicto.

La villa vivió también el ensanchamiento con la construcción de un muelle de embarque que se comenzaría en 1886 por parte de la recién fundada Compañía del Puerto. Se consolidaría la conexión de la ciudad histórica con el puerto mediante la calle Crist de la Mar como principal eje. También se ensancharía la ciudad con un crecimiento en torno al núcleo principal con las calles Pius XII, la avenida Jacinto Benavente, la calles Alcalá de Xivert, Sant Francesc y Ulldecona. El convento de clausura de las Concepcionistas Franciscanas también sería levantado a finales del siglo XIX.

Sin embargo, pocas décadas después, a principios del siglo XX, la filoxera arrasó con el viñedo. La crisis no acabó con la industria local, que seguiría con las destilerías de aguardientes como atestiguan las chimeneas de ladrillo, así como con la incipiente fabricación de muebles.

La siguiente década de hechos políticos relevantes y construcciones de interés patrimonial fue la de los años 20 ya que la villa logra el título de ciudad por concesión del Alfonso XIII y se construye la nueva capilla de San Pedro Apóstol en el emplazamiento actual, así como el colegio Marqués de Benicarló. Pese a la caída del vino, Benicarló reforzaría sus lazos con el mar. Se vivió el impacto de la progresiva motorización de la flota pesquera y la comercialización mediante la fundación del Pósito de Pescadores. Consecuencia del crecimiento fue la demanda de la construcción de un muelle pesquero sobre la playa que no llegaría hasta la década de los años treinta. La vinculación de Benicarló con el mar supone actualmente una parte importante de su patrimonio etnológico.

2 | EL PATRIMONIO HISTÓRICO-CULTURAL

El patrimonio es un sistema dinámico, como las personas y pueblos que lo crean y hacen evolucionar. Después de una no corta evolución, hoy en día es comúnmente aceptado que Patrimonio es el conjunto de bienes, materiales (muebles e inmuebles) e inmateriales (instrumentales, éticos, comunicativos y organizativos) que, en continua interacción, constituyen el acervo, el activo, a través del cual, o en su seno (patrimonio natural), un pueblo participa en el devenir de la humanidad. También podríamos definirlo como la red (sistema) de expresiones (elementos) materiales e inmateriales de cada cultura. Es el "activo" que permite que las sociedades humanas vivan y busquen una armonía interna y global con el resto de sociedades y con el planeta.

Son los "bienes" de los que cada grupo humano se ha beneficiado en siglos de trabajo, relaciones y reflexión, que se transmite y cambia de generación en generación.

De acuerdo a lo establecido en la Ley 5/2014, de 25 de julio, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana (DOGV 31-07-2014), el Plan General Estructural debe contener un Catálogo de Protecciones que debe incluir, al menos, los elementos recogidos como Bienes de Interés Cultural (BIC) y Bienes de Relevancia Local (BRL) recogidos en el Inventario General de Patrimonio de la Comunidad Valenciana.



Iglesia San Francisco



Puig de la Nao

En el municipio de Benicarló los bienes incluidos en el Inventario General de Patrimonio de la Comunidad Valenciana son los siguientes:

Bienes de Interés Cultural:

- Antiguo Convento de San Francisco
- Casa del Marqués de Benicarló
- Murallas de Benicarló (desaparecidas)
- Puig de la Nau
- Torre de los Mártires

Bienes de Relevancia Local:

- Emita de San Gregorio
- Iglesia Parroquial de San Bartolomé Apóstol
- Iglesia Parroquial de San Pedro Apóstol
- Retaule Ceràmic de Sant Tomàs (desaparecido)
- Retaule Ceràmic de Santa Victoria

Recientemente se ha propuesto por el Ayuntamiento de Benicarló la inclusión en el Inventario General del yacimiento recientemente descubierto en Mas de Fabra.

De otra parte, la modificación del marco de protección del patrimonio cultural a través de La Ley 9/2017, de 7 de abril, de la Generalitat, de modificación de la Ley 4/1998, del patrimonio cultural valenciano (DOCV 8019 de 11-4-2017) nos ofrecen nuevos criterios para proceder a las inclusiones. Así, tenemos que en Benicarló, y en cumplimiento de lo determinado por la modificación que supone la Ley 9/2017, de 7 de abril, se deben considerar como elementos a incluir en la categoría de Bienes de Relevancia Local (aunque en la actualidad no se encuentren en el Inventario General del Patrimonio ni en otros inventarios sectoriales) las chimeneas industriales, la arquitectura religiosa y los retablos cerámicos anteriores a 1940, así como las lonjas y salas comunales anteriores al siglo XIX. Estos bienes son en Benicarló:

- Antigua lonja y Sala del Consell
- Convento de las Madres Concepcionistas
- Ermita de los Mártires Abdón y Senent
- Nido de Ametralladoras de la Guerra Civil
- Chimenea 1 (Av. Livertad)
- Chimenea 2 (C. Comerç)

Pero también, y según esta misma Ley (LOTUP), en su artículo 42, existe la posibilidad de ampliar este listado con la inclusión de elementos que se estimen que deben considerarse junto a los anteriores, en razón de su interés local o por su incidencia territorial y urbanística. Además la modificación del marco a través de La Ley 9/2017, de 7 de abril, de la Generalitat, de modificación de la Ley 4/1998, del patrimonio cultural valenciano (DOCV 8019 de 11-4-2017) ofrece nuevos criterios para proceder a dichas inclusiones. En este sentido, son de mucha utilidad para dicha ampliación los inventarios sectoriales no incluidos en el Catálogo General de Patrimonio de la Generalitat Valenciana. Estos inventarios sectoriales se refieren a: arqueología, etnología, inmaterial, muebles, arquitectura y campanas. En nuestro caso son especialmente reseñables los inventarios sectoriales de carácter arqueológico y etnológico.



Casa del Marqués de Benicarló



Detalle de la antigua Lonja y Sala del Consell

A continuación se expone el listado de elementos inventariados:

Inventario sectorial de arqueología.

Además del Zona Arqueológica de Puig de la Nau (BIC), se incluyen:

- La Tossa Alta
- Necrópolis del Bovalar
- Necrópolis del Puig
- Piedras de la Fuerza
- Piedras de la Barbada
- Pecios de la Almenarín
- Playa Norte de Benicarló-Barranco de Surrach
- Roca del Dentol-Piedras de la Barbada

Algunos de estos elementos son parte de un conjunto más amplio. Es el caso de las necrópolis. Así, La Tossa Alta incluye en sí la Necrópolis del Bovalar y la ZA Puig de la Nau incluye la Necrópolis del Puig. También es preciso aclarar que una parte importante del patrimonio arqueológico de Benicarló son yacimientos de diverso tipo en ámbito subacuático. Se trata del Pecio Almenarín, donde se localizaron ánforas frente a la desembocadura del Río Seco y de la barra alargada que llega hasta casi Peñíscola. Es la Roca Barbada o "Munt de Terra", que incluye el yacimiento de la Roca del Dentó, los restos del Barranco Surrach y el de la Oliva.

Inventario sectorial etnológico:

- Aljub de la Tossa 01
- Aljub de la Tossa 02
- Aljub de la Tossa 03
- Aljub de la Tossa 04
- Aljub de la Tossa 05
- Aljub de la Tossa 06
- Aljub de la Tossa 07
- Aljub de la Tossa 08
- Aljub del Mas de Fabra
- Bassa, Gaseoducte la Jana-Benicarló
- Casa de Volta de la Tossa
- Caseta d'Apers de la Tossa 01
- Caseta d'Apers de la Tossa 02
- Caseta d'Apers de la Tossa 03
- Caseta d'Apers de la Tossa 04
- Caseta d'Apers de la Tossa 05
- Caseta d'Apers de la Tossa 06
- Caseta d'Apers de la Tossa 07
- Caseta d'Apers de la Tossa 08
- Caseta d'Apers, Partida de Villaperdiz
- Corral de la Tossa
- Corral, Gasoducte la Jana-Benicarló
- Creo de Terme Gótica, Cami Vell de Cálíg-Assegador

- Creu d'en José Matías
- Creu d'en Ramon Gumbau
- Dipòsit d'Aigua, Gasoducte la Jana-Benicarló
- Dipòsit d'Aigua, Polígon 22 Parcel·la 198b
- Forn de Calç de la Tossa 01
- Forn de Calç de la Tossa 02
- Forn de Calç de la Tossa 013
- Forn de Calç de la Tossa 04
- Forn de Calç de la Tossa 05
- Forn de Calç de la Tossa 06
- Forn de Calç de la Tossa 07
- Forn de Calç de la Tossa 08
- Forn de Calç de la Tossa 09
- Forn de Calç de la Tossa 10
- Garroferes Recoltant-Se en Pilastres, Gasoducte la Jana-Benicarló
- Mas, Gasoducte la Jana-Benicarló
- Parany, Gasoducte la Jana-Benicarló
- Pedrera de la Tossa 01
- Pedrera de la Tossa 02
- Pedrera de la Tossa 03
- Pedrera de la Tossa 04
- Pedrera de la Tossa 05
- Refugi de la Tossa 01
- Refugi de la Tossa 02
- Refugi de la Tossa 03
- Refugi de la Tossa 04
- Refugi de la Tossa 05
- Refugi de la Tossa 06
- Refugi de la Tossa 07
- Refugi de la Tossa 08
- Refugi de la Tossa 09
- Refugi de la Tossa 10
- Refugi de la Tossa 11
- Refugi de la Tossa 12
- Refugi de la Tossa 13
- Refugi de la Tossa 14
- Refugi de la Tossa 15
- Refugi de la Tossa 16
- Refugi de la Tossa 17
- Refugi de la Tossa 18
- Refugi, Gasoducte la Jana-Benicarló
- Refugi o Aljub, Gasoducte la Jana-Benicarló
- Refugi-Casa de la Tossa 01
- Refugi-Casa de la Tossa 02
- Refugi-Casa de la Tossa 03
- Zona d'Acopi de Materials de la Tossa
- Zona d'Extraccions de la Tossa 01
- Zona d'Extraccions de la Tossa 02

3 | EL PATRIMONIO NATURAL

El patrimonio natural está constituido por espacios y fenómenos naturales, es decir, por formaciones físicas y biológicas creadas a lo largo del tiempo sin intervención humana con valor estético, identitario y científico.

En Benicarló se reconocen las siguientes áreas ambientalmente relevantes:

- Etribaciones Serranas de los Tres Colls
- Basseta del Bovalar.
- Puig de la Nau
- La Tossa

Hay que tener en cuenta que el patrimonio natural cumple en muchas ocasiones funciones paisajísticas y que éste, a su vez, puede contener bienes con valor cultural de tipo arquitectónico y/o arqueológico. Esto sucede en el caso concreto de Benicarló. En el caso del Puig de la Nao es especialmente evidente, pues además del valor de la formación rocosa el espacio contiene un importante yacimiento. La Tossa también acumula, además de valor natural per se, hallazgos arqueológicos y elementos de valor etnológico como los refugios, aljibes y caleras.

4

EL PATRIMONIO PAISAJÍSTICO

Abordando el paisaje como expresión visual del territorio, la característica principal que marca la imagen de Benicarló radica en presentar una gran uniformidad y homogeneidad interrumpidas por las elevaciones montañosas y la diversidad de usos existentes en las áreas próximas al litoral, en donde el relieve es prácticamente inapreciable.

Las elevaciones montañosas de los Tres Colls, al oeste del Municipio, junto al Puig de la Nao, las ramblas existentes en el municipio (Rambla de Cervera, Rambla de Alcalá y Aigua D`Oliva) y los sistemas litorales con los acantilados vivos al norte, son los elementos paisajísticos más destacables del territorio.

El paisaje se encuentra altamente culturizado y transformado por la actividad humana. La dedicación agrícola sobre toda su vega marca una tipología paisajística muy peculiar, en base a los cultivos aplicados. La alternancia de los cultivos junto con el cambio estacional genera cambios cromáticos en el paisaje. La tipología que presenta un mayor predominio en el territorio de Benicarló es la determinada por el cultivo de la alcachofa.

En el litoral, y en las áreas montañosas, al oeste del municipio, son los lugares donde se obtienen las mejores panorámicas del territorio. En estos la visibilidad extrínseca es elevada.

En las áreas posteriores al litoral la visibilidad se reduce por la intensificación de la parcelación. Tanto la visibilidad extrínseca como intrínseca se encuentran, ambas, muy reducidas.

La red hidrográfica que atraviesa el término introduce variedad cromática y textural. Por otra parte los cursos fluviales aportan heterogeneidad de formas a la monotonía que impone el paisaje de la vega.

Otros de los caracteres que marca el paisaje de Benicarló, son los cambios cromáticas generados a partir de los materiales sobre los que se constituye su territorio, constituido por los suelos rojizos de los materiales fluviales de la vega con respecto a las tonalidades blanquecinas de las elevaciones calizas al oeste y al norte del municipio, caso del Puig de la Nao, auténtico hito icónico del paisaje local.

El paisaje urbano, se caracteriza por la gran representatividad de los nuevos crecimientos frente a la reducida dimensión del casco histórico de Benicarló. Son muy reducidos, además de ser poco visibles, los monumentos arquitectónicos que forman parte del patrimonio de Benicarló, en parte debido a la ubicación sobre una planicie y la altura de los edificios circundantes. Por ello los monumentos catalogados en Benicarló presentan una escasa visibilidad extrínseca e incluso intrínseca. Entre los más importantes se encuentran la Iglesia de San Bartolomé del S.XVIII, con fachada barroca con torre-campanario octogonal, el convento de San Francisco datado del S.XVI y la Capilla del Santo Cristo del Mar.

Contribuyen de manera esencial a potenciar los valores paisajísticos del ámbito los principales caminos rurales, y en especial la red vía pecuaria.

Examinándolas tanto a escala municipal como a una escala superior las vías pecuarias constituyen vitales corredores florísticos y faunísticos que interconectan entre sí espacios naturales. La intercomunicación entre las distintas comunidades además de incrementar las posibilidades de la conservación favorece el intercambio genético de las poblaciones y la biodiversidad. Asimismo, ecosistemas donde han desaparecidos determinadas poblaciones pueden ser recolonizadas y regeneradas naturalmente a través de estos pasillos ecológicos.

La pérdida de su antigua función como soporte de la trashumancia, y la falta de una efectiva protección, ha originado la ocupación indiscriminada de algunos de sus tramos por la edificación fuera de control. Sin embargo, las vías pecuarias son un recurso potencial y básico para la gestión sostenible del territorio municipal ya que permiten interconectar espacios ambientalmente valiosos y podrían ser el soporte de un uso recreativo o incluso ecoturístico ordenado del mismo.

Seguidamente se nombra las vías pecuarias reconocidas en el término municipal de Benicarló:

NOMBRE DE VÍA PECUARIA	ANCHURA LEGAL
Vereda del Camino de San Mateo	20.89 m
Vereda del Camino de Uldecona	20.89 m
Vereda del Camino de San Jorge	20.89 m
Vereda del Camino dels Molinés	20.89 m
Vereda del Barranco de Agua-Oliva	20.89 m
Vereda del Bobalar y Tosa	20.89 m
Colada del Camino de la Raya	10 m.
Colada del Camino de Vinaroz a Calig	10 m.
Colada de la Balseta	10 m.
Abrevadero y Descansadero de la Balseta	-----
Colada del Litoral	10 m.

Las vías pecuarias clasificadas fueron aprobadas mediante Orden de 29 de Mayo de 1969.

En la actualidad se encuentra deslindada íntegramente en el término municipal de Benicarló la vía Pecuaria Colada del Litoral, publicado su deslinde en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón nº. 74 a fecha de 22 de Junio de 1982.

